



ÁREA ADMINISTRATIVA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NO. MCC/PM/0014/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
FECHA: 08 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR: CHAPULTENANGO, CHIAPAS.

C.P. WENCESLAO FRANCISCO CALDERON MAZA
AUDITOR ESPECIAL DE PLANEACION, SEGUIMIENTO E INFORMES
EN SUPLENCIA DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
P R E S E N T E:



EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEL ARTICULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO ENVIAR A USTED, ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO CHIAPAS, DONDE NO SE LLEVO ACABO EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE DEL EXPRESIDENTE MUNICIPAL C. RUBELIO MONDRAGON AGUILAR, POR LO ANTERIOR SOLICITO DE LA MANERA RESPETUOSA SU INTERVENCIÓN QUE POR SU LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE CUMPLA CON EL PROCEDIMIENTO DE LEY.

ASI MISMO, ES PARA NOSOTROS DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON LOS EQUIPOS QUE CONTIENEN EL PROGRAMA DE DATOS DONDE SE MANEJA LA CUENTA PUBLICA SIAHM DE LOS ENTES PÚBLICOS MUNICIPALES Y DEL DIF MUNICIPAL, PARA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN PUEDA EMPEZAR A LABORAR Y NO SUFRA ATRASO EN SU CUENTA PUBLICA MUNICIPAL Y ASI CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA INFORMACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. ANEXO AL PRESENTE EL ACTA MENCION. ASI COMO DOCUMENTACIÓN Y ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHO DEL MUNICIPAL DE CHAPULTENANGO, CHIAPAS. DEL FOLIO 001 AL FOLIO NUMERO 097.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO, QUEDANDO DE USTED A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE


LIC. AMANCIO FEDERICO LUCAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



*G. Andra Soto Aszure
Entore Empresa Recepción
SAHM
09/10/2024
1 expediente de 98
fojas*

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2024-10-09 12:31 p.m. - ASE/7759/2024
ANEXOS 01 EXPEDIENTE EN COPIA CERTIFICADA (entregado) con el fin de que el SIAM de la Auditoria Superior del Estado de Chiapas reciba el expediente de la Lic. Amancio Federico Lucas Hernández



ÁREA ADMINISTRATIVA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NO. MCC/PM/0013/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
FECHA: 08 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR: CHAPULTENANGO, CHIAPAS

MTRO. LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMUDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
P R E S E N T E:



EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEL ARTICULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO ENVIAR A USTED, ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, CHIAPAS, DONDE NO SE LLEVO ACABO EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE DEL EXPRESIDENTE MUNICIPAL C. RUBELIO MONDRAGON AGUILAR, POR LO ANTERIOR SOLICITO DE LA MANERA RESPETUOSA SU INTERVENCIÓN, QUE POR SU LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE CUMPLA CON EL PROCEDIMIENTO DE LEY.

ASI MISMO, ES PARA NOSOTROS DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON LOS EQUIPOS QUE CONTIENEN EL PROGRAMA DE DATOS DONDE SE MANEJA LA CUENTA PUBLICA SIAHM DE LOS ENTES PÚBLICOS MUNICIPALES Y DEL DIF MUNICIPAL, PARA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN PUEDA EMPEZAR A LABORAR Y NO SUFRA ATRASO EN SU CUENTA PUBLICA MUNICIPAL Y ASI CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA INFORMACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. ANEXO AL PRESENTE EL ACTA EN MENCIÓN. ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN Y ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHO DEL DIF MUNICIPAL DE CHAPULTENANGO, CHIAPAS. DEL FOLIO 001 AL FOLIO NUMERO 097.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO, QUEDANDO DE USTED A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE

LIC. AMANCIO FEDERICO LUCAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

EN EL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, CHIAPAS, SIENDO A LAS 16:00 HORAS, DEL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2024, EL C. **LIC. AMANCIO FEDERICO LUCAS HERNANDEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ENTRANTE PARA EL PERIODO 2024-2027, SE PRESENTÓ A LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO CON DOMICILIO CONOCIDO COLONIA CENTRO DE CHAPULTENANGO, CHIAPAS.

DONDE SE ESPERABA SE REALIZARA LA ENTREGA-RECEPCION DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHAPULTENANGO, CHIAPAS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, ADMINISTRACIÓN QUE ESTUVO A CARGO DEL C. RUBELIO MONDRAGÓN AGUILAR, PRESIDENTE SALIENTE, EL CUAL NO SE PRESENTÓ HACER LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS A SU CARGO, NI LAS OFICINAS DE PALACIO MUNICIPAL, FONDO MUNICIPALES, INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS Y DOCUMENTACIÓN FINANCIERA DEL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO SE ESTABLECE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y DE LOS LINEAMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, EMITIDO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

ASÍ MISMO, TAMBIÉN SE DETECTÓ AUSENCIA Y/O FALTA DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DONDE SE MANEJA EL PROGRAMA DE SIHAM, TANTO DEL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL Y DEL DIF MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO.

POR EL CUAL ME PERMITO NOTIFICAR QUE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE NO CUMPLIÓ CON ENTREGA Y RECEPCIÓN, PARA LO CUAL SE TUVO A BIEN NOMBRAR A TESTIGOS DE ASISTENCIA PARA DAR FE Y LEGALIDAD DEL ESTADO EN EL CUAL OBRAN LOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO. POR LO TANTO, NOS DIMOS A LA TAREA DE REALIZAR UN INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCONTRABAN EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL Y LAS DIFERENTES ÁREAS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPULTENANGO, CHIAPAS. PARA LO CUAL SE ANEXA RELACIÓN DE LOS INVENTARIOS Y FOTOS POR ESTA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE Y COPIA DE CREDENCIAL Y FIRMA DE LOS TESTIGOS, CC. LIC. OLIVIA ÁLVAREZ SÁNCHEZ, LIC. MARÍA CELIA DÍAZ AGUILAR, LIC. ILDEFONSO DOMÍNGUEZ GÓMEZ, KARLA AGUILAR DOMÍNGUEZ, CP. JOSÉ RAFAEL DOMÍNGUEZ RUEDA.

LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA NO IMPLICA LIBERACIÓN O FINIQUITO ALGUNO DE LA RESPONSABILIDAD DE LA ENTREGA DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y DE PROGRAMAS ESPECIALES Y DE LOS ACTOS U OMISIONES DE LOS CUALES EL C. **RUBELIO MONDRAGÓN AGUILAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE HUBIESE INCURRIDO DURANTE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DEL CARGO.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONTRALORIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE CHAPULTENANGO, CHIAPAS
2024 - 2027

PRIMERO: EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. LIC. **AMANCIO FEDERICO LUCAS HERNANDEZ**, EN USO DE LA PALABRA, INFORMA A LOS PRESENTES QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY QUE FIJA LAS BASES PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS EN SUS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. ASÍ COMO EL ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, EMITIDO POR LA AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO, ES NECESARIO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO.



SEGUNDO: ASÍ MISMO, ATRAVEZ DE ESTA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS SE HACE CONSTAR QUE NO SE DIO CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTARON EL C. **RUBELIO MONDRAGON AGUILAR Y LA C. ZENAIDA GUZMÁN SÁENZ**, **EXPRESIDENTE MUNICIPAL Y EX SÍNDICO MUNICIPAL**, A EFECTOS QUE NO SE FIRMARA EL ACTA DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN INCUMPLIENDO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 14 DE LA LEY DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS SUJETOS ESTÁN OBLIGADOS Y DEBERÁN DE LLEVAR ACABO UN ACTO FORMAL DE ENTREGA DE LAS OFICINAS Y FONDOS FINANCIEROS MUNICIPALES, ASI COMO DE LOS INVENTARIOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

[Handwritten signature]

ASI MISMO, EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO SEÑALÁNDOSE EN LA FRACCIÓN XXVII, QUE DEBERÁ VIGILAR QUE ESTOS CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON EL PROCEDIMIENTO OBLIGATORIO Y EN SU CASO PROMOVER ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EL FINANCIAMIENTO DE RESPONSABILIDADES.



TERCERO: SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA SU CONOCIMIENTO Y DE SU INTERVENCIÓN A FINES DE DEJAR CONSTANCIA DE ESTOS HECHOS Y SE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL FINANCIAMIENTO DE RESPONSABILIDADES, ASI COMO DE SU CONOCIMIENTO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

[Handwritten signature]

FINALMENTE, Y NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR, PREVIA LECTURA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA A TODOS LOS PRESENTES, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN A LAS 16:40 HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2024 FIRMANDO, PARA CONSTANCIA Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

[Handwritten signature of Amancio Federico Lucas Hernandez]

LIC. AMANCIO FEDERICO LUCAS HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



[Handwritten signature]



Lic. Olivia Álvarez Sánchez
Tesorera Municipal Entrante

C. Lic. María Celia Díaz Aguilar
Síndico Municipal Entrante

Lic. Idefonso Domínguez Gómez
Contralor Municipal

C. Karla Aguilar Domínguez
Testigo de Asistencia

C.p. José Rafael Domínguez Rueda
Testigo de Asistencia